

VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA ENTREVISTA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE UNA PLAZA DE COORDINADOR/A PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (1/2022)

En relación a la *Convocatoria del proceso selectivo 1/2022 para la contratación como personal laboral temporal de una plaza de Coordinador/a de Prevención de Riesgos Laborales del Departamento de Infraestructuras de la Fundación del Teatro Real F.S.P.*, se informa de lo siguiente:

1.- Con fecha 10 de febrero se convoca a los candidatos a la realización de una entrevista oral presencial. La relación de los aspirantes presentados al citado proceso selectivo ha sido la siguiente:

Nº	Apellidos y nombre	Presentados
01	GÓMEZ CASANOVA, DANIEL	No presentado/a
02	ARÉVALO RODRÍGUEZ, CARLOS ENRIQUE	Presentado/a
03	MORENO ALONSO, AURORA	Presentado/a
04	GARRIDO RODRIGUEZ, FELIX ANTONIO	Presentado/a

2.- Efectuada la valoración de la referida entrevista (apartado 2.2 del Anexo I) los resultados son los siguientes:

Nº	Apellidos y nombre	Valoración entrevista
01	GÓMEZ CASANOVA, DANIEL	0
02	ARÉVALO RODRÍGUEZ, CARLOS ENRIQUE	8,5
03	MORENO ALONSO, AURORA	7,5
04	GARRIDO RODRIGUEZ, FELIX ANTONIO	5

3.- De acuerdo con el apartado 2.3 del Anexo I, se publica la valoración provisional correspondiente al Resultado final de la convocatoria.

1/2022 – COORDINADOR/A PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES				
Nº	Apellidos y nombre	A.- Valoración curricular (10 puntos)	B.- Entrevista (10 puntos)	Valoración total (20 puntos)
01	ARÉVALO RODRÍGUEZ, CARLOS ENRIQUE	8,5	8,5	17
02	MORENO ALONSO, AURORA	7,5	7,5	15
03	GARRIDO RODRIGUEZ, FELIX ANTONIO	5,5	5	10,5
04	GÓMEZ CASANOVA, DANIEL	2	0	2

4.-Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes acerca de la valoración realizada sobre cada uno de ellos, se abre un plazo de siete (7) días naturales desde la publicación del presente anuncio en el portal web de Empleo Público de la página web del Teatro Real. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento) a la dirección de correo convocatoriaempleo@teatroreal.es, indicando (en Ref. o en Asunto) la convocatoria a la que se refiere.

Transcurrido dicho plazo sin que se presentaran alegaciones o reclamaciones, los resultados se entenderán como definitivos. En caso de presentación de alegaciones, el Tribunal resolverá sobre las mismas con carácter previo a la segunda prueba teórico-práctica.

LA SECRETARIA GENERAL DEL TEATRO REAL

María Fernández Sánchez

Madrid, a 9 de marzo de 2022